



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Reincorporación Sra. Sanchez, julieta

---

VISTO:

- La nota presentada por la Srta.. SANCHEZ, Julieta Emilia (DNI N°: 37.100.911) alumna de la Facultad de Ciencias Médicas, en la que solicita la Reincorporación como alumna activa en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- El Visto Bueno del Área Alumnos y la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS,

RESUELVE:

Art. 1º: Reincorporar por única vez como alumna activa en la Carrera de Medicina a la Sra. SANCHEZ, Julieta Emilia (DNI N°: 37.100.911), para el Ciclo Lectivo 2022.

Art.: 2º: Registrar y Comunicar.